

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04 DE OCTUBRE /2022. Se allega Oficio
procedente de la EPS SANITAS

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós(2022).

Radicado No.170014003003-2022-00566-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO en contra de LUIS ANTONIO VALENCIA MARIN el oficio procedente de la EPS SANITAS donde se informa que la persona demandada no posee empleador por cuanto labora independiente, para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a horizontal line underneath and a long vertical stroke extending downwards to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 166 Del 5/10/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario

Me.